

BOLETIN DE GESTION DEL RIESGO No 6
15 abril de 2.011

En cumplimiento de las funciones legales La Corporación Autónoma Regional del Quindío, enmarcadas en la Ley 99 de 1993, expedidas por la Presidencia de la Republica, y de acuerdo a los boletines del IDEAM, en donde se anuncia el incremento de las lluvias para los meses de abril y mayo, La corporación Autónoma Regional del Quindío, continua con los monitoreos de las fuentes hídricas del departamento.

MONITOREO DE FUENTES HIDRICAS

En la semana del 11 al 15 de abril de 2011, la corporación monitoreo las siguientes fuentes hídricas del departamento.

QUEBRADA LA ESPAÑOLA, MUNICIPIO DE CORDOBA

La Quebrada la Española presento una creciente súbita el día 13 de Abril del presente año, en horas de la tarde debido a lluvias atípicas, ocasionadas por la primera temporada de lluvias y el fenómeno de la niña.

En visita realizada por funcionarios de la corporación y del CREPAD; el día 14 de Abril de 2011, se encontró que había causado socavación y deslizamiento en las orillas de esta quebrada, comprometiendo viviendas localizadas en cercanía de la ribera.

Las conclusiones que salieron de la visita fueron: limpieza del cauce de la quebrada y conformación de jarillones de acuerdo a la geoforma del terreno, esta obra es prioritaria con el fin de evitar pérdida de vidas y bienes;

Propiciar la regulación del caudal de ésta fuente hídrica aguas arriba de la quebrada por medio de medidas de reforestación con especies nativas; Cerramiento de las áreas reforestadas; Cumplimiento del EOT en cuanto a las zonas de protección y rondas de quebradas.

Este mismo día también se visitó la finca la Querencia, en el municipio de córdoba, en donde se observó una cárcava que se encuentra activa profundizando su garganta, aportando gran cantidad de material a la quebrada la Española, lo cual el 13 de Abril del 2011, ocasiono la colmatación del tanque desarenador del acueducto municipal, también se encontró que la vivienda del predio en referencia está ubicada en la base de la ladera, presentando una fuerte pendiente.

Las recomendaciones para este sector son: Evacuación preventiva de los habitantes de la vivienda; Tratamiento de control y estabilización del terreno por medio de obras de bioingeniería y restauración del suelo por medio de siembras de vegetación de amarre y

porte bajo; controlar los usos de suelo de esta zona, que sean compatibles con la zonificación ambiental del municipio de acuerdo a lo dispuesto en el EOT y la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



RIO NAVARCO, MUNICIPIO DE SALENTO

Después de la creciente súbita presentada por el río Navarco el día 11 de Abril de 2011, funcionarios de la Corporación realizaron recorrido por un tramo del Río Navarco, con el

fin de determinar de dónde provenía tanto material, encontrando múltiples deslizamientos, que aproximadamente suman una (1) hectárea en la finca Llanitos, vereda el Castillo del Municipio de Salento. Se recomienda estabilización del suelo y manejo de escorrentías

FUENTES HIDRICAS EN LOS MUNICIPIOS DE PIJAO Y CORDOBA



En recorrido realizado por los municipios de Córdoba y Pijao, el día 13 de abril del presente año, a la quebrada la Siberia y Río Verde, se observó el estado de las fuentes

hídricas de estos municipios este día, con el fin de evaluar el potencial riesgo para la comunidad en general dando como resultado un parte de tranquilidad ya que el aumento de la lluvias no han ocasionado estragos en las zonas ribereñas.



RECOMENDACIÓN

Se continúa con la recomendación especial a los pobladores ribereños de las diferentes cuencas del departamento del Quindío, sobre todo la parte baja de las cuencas, para que estén atentos a los incrementos de sus niveles, al igual que los principales afluentes de dichas cuencas.

Se recomienda a los Comités Regionales y Locales para la Prevención y atención de desastres (CREPADs y CLOPADs), redoblar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad y realizar las acciones necesarias para reducir los riesgos.